



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACTA N°002-2021-CF-FCA-UNAC

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(22 de enero del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 11:30 a.m. del día viernes 22 de enero del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, los representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, Est. Juan Alonso Álvarez Urbano y el Mg. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N° 002-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.**
Se adjunta documento virtual de la Comisión de Grados y Títulos.
 - OFICIO N° 021-2020-GyT-FCA-UNAC
- 2. PROGRAMACIÓN CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN LABORATORIO 2020-B.**
Se adjunta documento virtual de la Dirección de la Escuela Profesional.
 - OFICIO N° 015-2021-EPA-FCA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

EL Sr. Decano hace la juramentación del nuevo representante del Tercio Estudiantil, Est. Juan Alonso Álvarez Urbano, luego de la Juramentación respectiva se integra como miembro del Consejo de Facultad.

1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:
OFICIO N° 021-2020-GyT-FCA-UNAC, de fecha 31 de diciembre del 2020, recibido el 08 de enero del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, remite cinco (05) expedientes de Título Profesional.
El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad cinco (5) expedientes de Títulos Profesionales, para su aprobación correspondiente.
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 011-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, cinco (5) expedientes de Títulos Profesionales de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME
1	CARRIÓN PÉREZ, PERCY ALAND	051-2020-TP-CGT-FCA-UNAC
2	FUENTES CUCHO, HAYDEÉ HERLINDA	052-2020-TP-CGT-FCA-UNAC
3	HUACHO RODRIGUEZ, PRISCILA KATIUSKA	053-2020-TP-CGT-FCA-UNAC
4	MENDOZA REJAS, RUBI	054-2020-TP-CGT-FCA-UNAC
5	MUÑOZ OCHOA, KIMBERLY SALUSTIA	055-2020-TP-CGT-FCA-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



2. PROGRAMACIÓN CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN LABORATORIO 2020- B.

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:

OFICIO N°015-2021-EPA-FCA, de fecha 19 de enero del 2021, mediante el cual la Directora (e) de la Escuela Profesional de Administración, Dra. María Celina Huamán Mejía, remite la Programación Ciclo Especial de Nivelación de Laboratorios 2020-B.

El Sr. Decano menciona que en el Semestre Académico 2020-B, no se ha llevado a cabo el curso de Gimnasia y Atletismo, que es un curso programado en el segundo ciclo de acuerdo al Plan de Estudios, debido a que es un curso presencial. Así mismo indica que se debe reprogramar este curso, manifiesta además que hubo muchas reuniones de Consejo Universitario, donde la mayoría de Decanos manifestaron que se lleve de forma virtual utilizando los softwares oficiales y libres; además cada Facultad de acuerdo a sus características haga el estudio correspondiente y haga su informe de forma urgente al Vicerrectorado Académico. Así mismo el Sr. Decano manifiesta el OFICIO MULTIPLE N° 009-2021-VRA/UNAC, de fecha 19 de enero del 2021, mediante el cual la Vicerrectora Académica, Dra. Lida Carmen Sanéz Falcón, remite los acuerdos del Consejo Académico.

La Dra. Huamán menciona que hay diferentes Universidades que han llevado estos cursos referente al deporte de forma virtual. Además de que es una forma de no exponer al docente ni a los estudiantes, así mismo señala que el Consejo de Facultad puede solicitar al Consejo Universitario la realización de este curso de forma virtual.

La Est. Peralta menciona que está de acuerdo con la Dra. Huamán en que se virtualice este curso para beneficio de los estudiantes.

El Dr. Moreno indica que de forma virtual este curso no es viable, por lo que propone que se le solicite al Sr. Rector un convenio con el complejo deportivo que se encuentra al frente de la Universidad para que los alumnos puedan llevar ese curso, con todos los protocolos de bioseguridad.

El Est. Alvarez menciona que se debe virtualizar el curso, por dos aspectos, el aspecto económico y el aspecto de la conglomeración de personas.

El Sr. Decano menciona que el Consejo Universitario ha prohibido de forma presencial cualquier curso, por lo que manifiesta que la propuesta del Dr. Moreno no sería viable.

El Dr. Pintado indica que este curso no se ajusta para ser llevado virtualmente, manifiesta que lo propuesto por el Dr. Moreno le parece idóneo.

El Dr. Rasilla menciona que la modalidad virtual sirve para conferencias, seminarios, foros pero no para el curso de educación física, además plantea que el curso se traslade al octavo o noveno ciclo para que se lleve de forma presencial.

El Psic. Vásquez indica que se lleve de forma virtual al 60% y de forma presencial un 40%, además de ver primero como se está manejando la pandemia.

La Est. Quispe menciona que está a favor de la propuesta de la Dra. Huamán, además señala que hay alumnos de Cañete que no podrían llevar este curso de forma presencial.

El Dr. Moreno menciona que está de acuerdo con el Dr. Rasilla y que se postergue este curso hasta que pase la pandemia.

El Mg. Castillo indica que esto afecta a los alumnos a los que le han cambiado de malla curricular, en mayor proporción a los alumnos que van a egresar. Así mismo señala que se debe llevar este curso de forma virtual para los alumnos que están a punto de egresar y para los alumnos que están con la nueva malla, se postergue el curso hasta que pueda ser presencial.

La Dra. Huamán menciona que se está orientando un programa R, que es un proceso de modernización y digitalización de estudios. Además señala que hay una necesidad de los estudiantes que por responsabilidad de la gestión anterior, los han obligado prácticamente a llevar cursos que no debían, por lo que se ha generado un desorden al cambiarle la malla curricular y se le debe facilitar al alumno para que puedan llevar este curso de forma virtual.

El Dr. Pintado menciona que cada uno tiene su propuesta y se debe llevar a votación.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación las dos propuestas: la primera propuesta es que se virtualice de acuerdo a lo planteado por la Dirección de la Escuela Profesional y la segunda propuesta es que se postergue el curso hasta que pase la Pandemia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene dos (2) votos (Mg. Castillo, Est. Peralta) y la segunda propuesta obtiene cuatro (4) votos (Dr. Moreno, Dr. Pintado, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez) por mayoría de votos gana la segunda propuesta. Luego de la lectura y breves deliberaciones,

ACUERDA:

(ACUERDO N° 012 -2021-CF-FCA)

PRIMERO.- El Consejo de Facultad **ACUERDA** por mayoría de votos la **POSTERGACIÓN** de la Programación del Ciclo Especial de Nivelación de Laboratorios 2020-B, ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO (II CICLO) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao hasta que se den las condiciones óptimas para el dictado de manera presencial.

Finalmente siendo las 12:41 p.m., el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 011-012



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Mg. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADEMICO